



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006328-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a financiación del sistema de resolución de conflictos individuales en el Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 21 de diciembre del año 2016 se aprobaba en las Cortes de Castilla y León un Proposición no de Ley en la cual se solicitaba al Gobierno de España que se corresponsabilizara en la financiación del sistema de resolución de conflictos individuales puesto en marcha en el seno del Servicio de Relaciones Laborales en Castilla y León.

PREGUNTA

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna respuesta por parte del Gobierno de España, en relación a la Proposición no de Ley aprobada, una vez aprobados los presupuestos?

Valladolid, 16 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

Laura Pelegrina Cortijo